



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA N° 002-2023

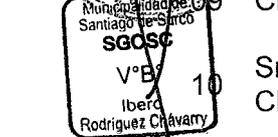
**SEGUNDA AUDIENCIA VECINAL Y CONSULTA PÚBLICA DEL
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO
 DE SANTIAGO DE SURCO – 2023**

Municipalidad de Santiago de Surco
 Subgerencia de Tránsito
 V° B°
 Pedro Eduardo Calderón Valencia

Municipalidad de Santiago de Surco
 CODISEC
 V° B°
 Waldo Felipe Olivos Rengifo



En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 18:00 horas, del miércoles 31 de mayo de 2023, en las instalaciones del Auditorio del Parque de la Amistad, sito en la Av. Caminos del Inca Cdra. 22 Urb. Prolog. Benavides, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Artículo 39.- Mecanismos de Consulta Pública, se reunieron los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, funcionarios y organizaciones vecinales, conforme al detalle siguiente:



Nombres y Apellidos Cargo Representante de:

01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
			Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	
	Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Miembro	Comisario de Surco
	Mayor. PNP Martin Ramiro Miranda Rubio	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
	Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
	Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco
	Claudia Otoya Merino	Funcionario MSS	Gerente de Participación Vecinal
	Sr. Ibero Ernesto Rodríguez Chavarry	Funcionario MSS	Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana
11	Sr. Pedro Calderón Valencia	Funcionario MSS	Subgerente de Tránsito
12	Sr. José Luis Casas Carrión	Funcionario MSS	Subgerente de Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

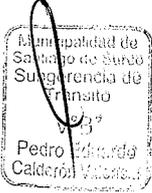
13 Sr. Raul Ramos Coral

Funcionario
MSS

Subgerente de Fiscalización y
Coactiva Administrativa

RP

El moderador, inició con la lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:



AGENDA:

1. Bienvenida a cargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
2. Exposición del Sr. Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Intervención de los vecinos del distrito
4. Acuerdos
5. Clausura



DESARROLLO DE LA AGENDA



PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Alcalde Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, brinda la más cordial bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y representantes de las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, educativas y vecinos del distrito



INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde y Presidente del CODISEC Surco, declaró que Santiago de Surco es un distrito de medio millón de personas y una extensión de más de 50 km cuadrados, con zonas identificadas con factores de riesgo y otras sin mayor problema de incidencia delictiva.



Explicó que en estos primeros cinco meses de su gestión se ha enfocado la problemática municipal en cuatro ejes: Seguridad Ciudadana y Tránsito, Limpieza de Parques y Jardines y Obras.



Informó que se está trabajando para dotar al distrito de una infraestructura adecuada para enfrentar a la delincuencia, como es la construcción de un nuevo Centro de Control que administrará más de 2 mil cámaras de última tecnología (actualmente son 645, habiendo recibido de la gestión anterior 145 de ellas malogradas, de las cuales 45 ya se recuperaron y próximamente estarán operativas las otras 100). En cuanto al número de serenos, comentó que se inició la gestión con 900 y en la fecha son 1600. Se ha dotado con 300 chalecos antibalas de última tecnología para los serenos choferes (patrulleros y motos) en la primera etapa, que son los que intervienen primero ante los hechos delictivos.



Desde el inicio de la administración, el patrullaje integrado ha vuelto a ser realidad en el distrito, hecho que es aplaudido por la población, luego de seis años de ausencia casi total. Se ha suscrito un Convenio con el Ministerio del Interior para la participación, en primera etapa, de 100 policías en los vehículos de patrullaje municipal, 20 en el primer turno, 60 en el segundo (que es donde mayores incidencias delictivas se presentan) y 20 en el tercer turno. Posteriormente la

Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

meta es llegar a 100 policías en los tres turnos, es decir, en todos los vehículos del patrullaje municipal.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Tránsito
V°B°
Pedro Eduardo Calderón Valencia

- Con referencia a los vehículos de patrullaje, manifestó que la administración anterior había comprometido un gasto al adquirir vía leasing 96 vehículos, contraviniendo las normas vigentes. Sin embargo, la opinión del área legal de la municipalidad indica que se debe cumplir con el contrato, de manera que la municipalidad respeta el acuerdo, sin perjuicio de ejercer las acciones legales correspondientes con los funcionarios responsables. Aun así, se ha logrado una renegociación del contrato, logrando un ahorro para la comuna de 5 millones de soles.

Municipalidad de Santiago de Surco
CODISEC
V°B°
Walter Felipe Olivos Bengifo

En cuanto al uso de armas no letales por el serenazgo, manifestó que Santiago de Surco fue la primera comuna en solicitar su uso, luego del asesinato de un sereno por un delincuente, sumándose luego los demás distritos, coincidiendo con el proyecto ley del Congreso, que ha sido observado por el Poder Ejecutivo (por el uso de grilletes). La insistencia de esta iniciativa legislativa ha sido aprobada por unanimidad en la Comisión respectiva, esperando ser también aprobada en el pleno del Congreso los próximos días. De suceder este hecho, la Municipalidad de Santiago de Surco será el primer distrito en adquirir las armas no letales para los serenos, de manera que puedan intervenir adecuadamente, junto con el personal policial, ante los hechos delictivos, sin exponer su integridad física. Mientras esto sucede, ningún sereno va a exponerse ante la delincuencia. En cuanto al lavado y cuidado de vehículos en la vía pública, a raíz del asesinato de un conductor por un supuesto lavador de carros, se emitió la ordenanza que prohíbe estas actividades en todo el distrito, eliminando de raíz el problema. Esta iniciativa fue replicada por otros distritos y la Municipalidad Metropolitana de Lima, que emitió una ordenanza de aplicación obligatoria en Lima Metropolitana. A raíz de este hecho, la Asamblea de Alcaldes eligió al Alcalde de Santiago de Surco como su representante ante el Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana-CONASEC.



De igual modo, informó sobre la aplicación móvil "Botón de Alerta Surco" que se ha desarrollado para atender cualquier tipo de emergencia, que es atendido por personal capacitado en primeros auxilios, desastres naturales, combate a la delincuencia, etc. Estas emergencias se espera que sean atendidas en un lapso de 5 minutos. Al respecto hizo una demostración práctica que resultó con la presencia de paramédicos que acudieron a la llamada. Como soporte para las emergencias de salud, se ha adquirido cuatro ambulancias con equipamiento de última tecnología y tripulación especializada.



Municipalidad de Santiago de Surco
SGDSC
V°B°
Ibérico Rodríguez Chavarry

La prohibición de espectáculos públicos no deportivos en el distrito ha permitido devolver la tranquilidad a los vecinos, evitando ruidos molestos todos los fines de semana, congestión e ingesta desmedida de licor.

Respecto a la problemática del tránsito en el distrito, comentó que se está ordenado el flujo de vehículos por las principales arterias, por ejemplo, la Av. Próceres en el cruce con la Av. Tomás Marsano y la Av. Benavides con la Panamericana Sur donde se ha habilitado un carril "reversible" en horas punta (de 6 a 9 am), logrando reducir el tiempo para pasar ese cruce de 40 a 10 minutos. Se ha rehabilitado la iluminación y ornato de los cruces peatonales y paraderos en los puentes Primavera, Benavides y Atocongo y el puente peatonal Ricardo Palma. Se reordenó el tránsito en el Ovalo de Higuereza, retirando los estacionamientos que habían invadido las veredas y



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Municipalidad de Santiago de Surco
 Subgerencia de Tránsito
 Vº Bº
 Pedro Eduardo Calderón Valencia

mejorando el ornato. Igualmente, se mejoraron las veredas y ciclovías en las avenidas Olguín y El Derby.



Explicó, la limpieza y cuidado de los parques y jardines del distrito es fundamental para la salud mental y seguridad de los contribuyentes, por lo que la gestión se ha preocupado desde su inicio en el mantenimiento y recuperación de estos espacios públicos, como es el caso del Parque de la Amistad, lugar emblemático, que fue el primer acto de la administración al remodelarlo y, por ejemplo, retirar 5 mil metros de concreto que habían reemplazado a jardines. Se recuperó la losa deportiva y ornato en el AA.HH. Rodrigo Franco del mismo modo AA.HH. Mateo Pumacahua y el parque Martinelli del sector 4. Se llegó a un acuerdo con Luz del Sur para cambiar las luminarias de los parques y jardines del distrito por tecnología led, que mejora sustancialmente la iluminación y consume menor energía, con el consiguiente ahorro. Esto al costo de la Municipalidad.



En cuanto a la limpieza pública, informó que diariamente se recogen 455 toneladas métricas de basura, por lo que es muy importante el orden y acatamiento de los horarios de recojo, habida cuenta que, con solo el 10% de pobladores que sacaran sus desperdicios fuera de hora, habría 45 toneladas de basura expuestas contaminando el medio ambiente. La segregación y reciclaje en el parque ecológico Voces por el Clima alcanza las 11.5 tm diarias.



Finalmente, informó que se han realizado quince (15) Cabildos Abiertos con la asistencia de más de tres mil vecinos que han expuesto sus inquietudes, las que están solucionadas o en vías de solución.

Se han suspendido 18 proyectos de construcción de grandes edificios por contravenir disposiciones de residencialidad, perjudicando la tranquilidad de los vecinos.

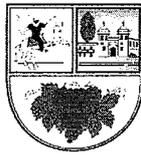
3. INTERVENCIÓN DE VECINOS Y REPRESENTANTES VECINALES



Los vecinos tuvieron uso de la palabra, tocando diversos temas como pedidos, quejas, comentarios y sugerencias realizados en el evento, así como página web (PARVESUR); que fueron respondidos por el Alcalde, los que se indican de manera resumida a continuación:

Municipalidad de Santiago de Surco
 SGOSC
 Vº Bº
 Ibero Rodríguez Chavarry

Apellidos y Nombres	Subsector	Requerimiento en seguridad ciudadana
Huertas Castillo Lino Humberto	7.1	Sobre el tránsito, ¿qué solución podría haber en el Puente Benavides que en hora punta se pierde mucho tiempo?
Vilchez Carmen Rosario	8.2	Gastos en el área seguridad ciudadana
Nario Hurtado Alejandro Nicolas	6	Sobre el presupuesto participativo, mi proyecto fue del botón de pánico para el sector 6, las observaciones son cuestionables por la data del CODISEC, que argumenta que el sector es nula o baja en incidencia delictiva. ¿usaran el proyecto? ¿Sobre el renting de la gestión pasada con la empresa Memphis se resolverá y por otro lado sobre el proyecto de botón de pánico que presenté en el presupuesto participativo de este año, se utilizará?
Seminario Aguilar Ramona	3.1	Algún proyecto para loma amarilla hay mucho desorden, hay presencia de personas libando licor



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Tránsito
V°B°
Pedro Eduardo Calderón Valencia

Apellidos y Nombres	Subsector	Requerimiento en seguridad ciudadana
Porras Olortiga Raúl	6	En el mes de febrero se le hizo llegar por escrito de ciertas observaciones y corrección de mi sector hasta la fecha no hay resultados (Ornato y Seguridad Ciudadana)
Mendoza Talledo Edwin Roy	1.2	Presenté un perfil sistemático, comparativo y estructurado de servicio de emergencia médica 24x7 en cabildo de febrero del 2023, acompañado de la señora Cecilia Effio de la Junta Comunal Vecinal 1.2. con las firmas de la junta directiva social vecinal de la Urb. El Doral. prometieron dar una respuesta, nuestra junta vecinal queremos aportar a la comunidad surcana y saber si necesitan alguna información adicional para colaborar; nos prometieron en marzo dar una respuesta.
Castro Abad Erika	1.2	Esta considerado en el presupuesto 2023 la adquisición de cámaras de videovigilancia
Agosta Miravalcon Lourdes	3.1	Cuando van a instalar las cámaras en los jirones del sector 3.1
Córdova Mejía Javier Alberto	7.1	Tienen pensado el uso del smartcity en seguridad y de ser así por qué sector empezarían.
Cornejo Puertas Mauricio	4.2	Cuál es la postura del concejo municipal respecto a la continuidad de las buenas ideas y de la falta de protocolos escritos y aprobados en concejo para evitar que cada nuevo administrador de seguridad interprete libremente con su sesgo personal
Horninger Mitrani Ingrid	6	¿Renting vs Leasing de Memphis Maquinarias, seguirá con el monto tan elevado que contrató la gestión anterior? Solicitó indicar fecha de instalación del botón de pánico y video de vigilancia en la vía de Sacramento, Alguaciles, Mercedarias, Trinitarias, Tintoreros, Botoneros y Monserrate.
Laguna Mayta Rosa Inés	2.1	Casetas de seguridad
Pacheco Aldave Doris	7.1	Solicita más seguridad con personal de la PNP y Serenazgo en el sector 7.1
Velasquez García Jorge	3.1	Sobre solicitudes de faroles de luz led y repotenciación de focos de postes en Parque Bárbara D achille debido a incremento de consumo de drogas y alcohol
Vargas Valdez Janet	7.1	Porque demoran la instalación de las cámaras
Chau Villanueva Douglas Mauricio	1.1	Fecha de disposición de aplicación de la municipalidad

4. ACUERDOS

Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana acuerdan atender las sugerencias y opiniones de los vecinos, así mismo esperan contar con el apoyo de la sociedad civil.

Fortalecer el trabajo conjunto e interinstitucional de los miembros del CODISEC en favor de la seguridad ciudadana.

5. CLAUSURA

El Sr. Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, agradece la presencia de los vecinos, miembros del CODISEC, funcionarios y de todos los presentes.

En el Distrito de Santiago de Surco, siendo las 20:30 Horas del 31 de mayo de 2023, el Presidente de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da por concluida la Segunda Audiencia Vecinal y Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Firmas

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
 Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Dña. Mertha Macher Verastegui
 Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público

Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios
 Comisario de Surco



Mayor PNP Martin Ramiro Miranda Rubio
 Comisario de Mateo Pumacahua



Mayor PNP Gustavo Fernando Ramirez Fernandez-Dávila
 Comisario de Sagitario



Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chuamacero
 Comisario de Chacarilla del Estanque



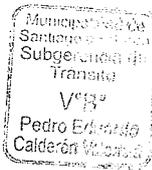
Mayor PNP Santiago Amado Choquenuanca Hidalgo
 Comisario de Monterrico



Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo
 Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica



Sr. Roberto Ernesto Rodríguez Chavarry
 Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana



Sr. Pedro Calderón Valencia
 Subgerente de Tránsito

Sr. Raúl Abel Ramos Coral
 Subgerente de Fiscalización y Coactiva Administrativa

Sr. José Luis Casas Carrión
 Subgerente de Defensa Civil